

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 260/2020
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de agosto de dos mil veintitrés, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Razón actuarial suscrita por el Actuario judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.	Sin registro

Conste.

Ciudad de México, a nueve de agosto de dos mil veintitrés.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la razón del Actuario Judicial adscrito a esta Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que hace constar la imposibilidad de notificar el oficio 556/2023, dirigido al **Poder Legislativo del Estado de Chiapas**, al cual se acompaña copia certificada de la sentencia de once de julio de dos mil veintidós, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal, en la acción de inconstitucionalidad al rubro indicada, así como los votos concurrentes del Ministro Luis María Aguilar Morales y de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, respectivamente, relativos a dicho fallo, toda vez que al acudir al domicilio designado en autos para oír y recibir notificaciones, la persona quien atendió la diligencia se negó a recibir dicha documentación.

En consecuencia, se ordena su notificación por lista. Asimismo, se señala al referido Poder que las documentales quedan a su disposición en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, para que comparezca a notificarse en forma personal.

Lo anterior, en el entendido de que para asistir a la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal¹, deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo Vigésimo² del

¹ Ubicada en Avenida Pino Suárez, número 2, primer piso, puerta 2022, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, en esta Ciudad.

² **ARTÍCULO VIGÉSIMO.** Con el objetivo de evitar aglomeraciones de personas y proteger la salud de aquellas que acuden a los edificios de la Suprema Corte, quienes requieran consultar expedientes o participar en diligencias jurisdiccionales, deberán solicitar una cita a través de la herramienta electrónica que para tal efecto se habilitará en el portal de Internet del Alto Tribunal. Asimismo, en el edificio Sede de la Suprema Corte se pondrá a disposición del público el equipo electrónico necesario para que los interesados puedan solicitar dicha cita.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 260/2020

Acuerdo General de Administración número II/2020, de veintinueve de julio de dos mil veinte, así como en el artículo 8³, del **Acuerdo General de Administración número VI/2022**, de tres de noviembre de dos mil veintidós, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Notifíquese. Por lista al Poder Legislativo del Estado de Chiapas.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CAGV

Las personas que pretendan reunirse o entrevistarse con algún servidor público de la Suprema Corte solicitarán se gestione y agende una cita a través de correo electrónico a la dirección que para tal efecto se habilite en el directorio electrónico del Alto Tribunal.

³ **Artículo 8.** El Buzón Judicial Automatizado y el sistema de citas para visitantes, consultar expedientes o participar en diligencias jurisdiccionales, continuarán en operación de conformidad con lo dispuesto en los numerales Décimo Noveno y Vigésimo, del Acuerdo General de Administración II/2020.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2023T20:32:23Z / 16/08/2023T14:32:23-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		40 89 79 18 97 1b 26 27 d6 a6 5a 46 42 aa cb 50 01 b4 01 7a 73 ae ac 93 17 40 c8 07 ba f7 72 99 e7 99 26 42 e4 7d 5a 9c 9b 72 1d 92 c9 50 4e 27 21 a7 d5 a1 c3 f8 72 12 d1 d3 8c fe 18 dc 15 8c 5f a8 ef 79 1e 3b 6d fd 0c 44 a5 42 98 b8 6c a2 2c 29 80 29 88 90 ca 33 ea 57 84 f9 2a 53 c3 2c 1a b6 ac d6 56 49 52 07 e0 61 12 04 58 c9 30 4d fb 14 d2 7b d3 c7 67 e9 b3 0f aa 8a 1b 90 20 b5 3b 34 dc 96 4f 33 ac 11 68 72 6c 6f db 2f 9b 25 51 81 26 83 82 4d 0f 20 e4 1b 0d 14 c8 c9 66 47 7f 41 7d 70 fb 79 82 1d f1 52 a9 1f c1 6f c1 c7 e0 da 54 17 44 03 aa c4 b5 43 4d 54 70 e6 60 70 11 f4 dd a9 55 88 e5 07 e7 01 14 cc ab ba ad 83 aa d5 cb d9 9c aa 0e 55 4f 1c 45 06 7c 70 01 9b 7b 86 a6 13 ed 00 b5 a6 e6 fa 0b ad 38 0f f6 e6 df b9 46 76 2b 0c ec 05 51 56 a7 81 c9 36 27 f2			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2023T20:32:23Z / 16/08/2023T14:32:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2023T20:32:23Z / 16/08/2023T14:32:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6106730			
	Datos estampillados	636B290E0333DC0B600325F68FC5812DC2A20EADDAE5B30A98C63D86FA344F5A			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6600000000000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/08/2023T18:32:14Z / 15/08/2023T12:32:14-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		67 2d 05 d3 2e c5 0d ee 14 a3 d8 d5 6c 7f a1 44 fd c5 87 87 38 c1 ee c5 ad f4 c9 30 1f 2e 4d ba 77 23 6b 46 eb bb f0 3a 0d 8b 6d f7 70 06 ed c5 8e 41 cf 53 8b 41 f6 c0 d7 78 23 ef 0c dc d6 23 e4 38 ad 26 d8 06 09 b4 d3 11 54 76 98 35 84 27 23 1f 8f 2f e9 59 4d ac 97 ca a8 63 ef 5d 44 98 ce 58 97 95 8e c2 86 c7 d9 a0 da db 9b 3d 2e d2 d8 32 b0 6d fa 8f 41 3e 39 e8 77 a5 27 ff dc fc d0 f7 2d bf 6e dd 63 53 ac 71 fb b6 b4 a8 3f 7a 48 fb 45 cc 61 0a 6d 8a 91 f6 76 94 37 bb 75 ba ba f9 4b 2f 80 0b dc 6f 89 81 14 9c 23 4f c0 a1 93 9c 11 3c 5d b2 18 36 b7 3c e0 c3 15 51 84 a5 29 59 74 2b 19 e4 b7 3d 93 9d 01 8b ef 7a 80 12 3d 3d 71 20 29 71 e0 6b 56 0f 09 e9 bd 82 85 ec 2e 84 0e ce 41 15 6a 41 4d 57 c5 ab 8b 72 0f 9e ba f6 77 53 5f f2 48 ed a7 20 51 88 b2 0f 9c 5e			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/08/2023T18:35:19Z / 15/08/2023T12:35:19-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6600000000000000000000000000002b8df			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/08/2023T18:32:14Z / 15/08/2023T12:32:14-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6100364			
	Datos estampillados	39C1D582F99BC3FF6ED8A65405D1809A8FA9FA152E1687FB3969988AF04B96EF			